



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/009551-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Luis Briones Martínez y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a diversas cuestiones en relación a los exámenes efectuados el día 3 de junio de 2018 para optar a la convocatoria de 384 plazas de personal de servicios de la Junta de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de junio de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/009539 a PE/009633.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de junio de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel.983.421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Luis Briones Martínez, José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El BOCCYL de 22 de mayo de 2018 publicó la Resolución de 28 de marzo de 2018, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, por la que se aprueba la relación definitiva de admitidos y excluidos del proceso selectivo para el ingreso, por el sistema de acceso libre, en la competencia funcional de Personal de Servicios de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, convocado por Resolución de 18 de enero de 2018, de la Viceconsejería de Función Pública y Gobierno Abierto.

Los opositores quedaban convocados para el 3 de junio a las 10,00 h. de la mañana, teniendo que acreditar su personalidad con la presentación de su **D.N.I.** o de cualquier otro documento oficial que les identifique fehacientemente y deberán ir provistos de **bolígrafo de tinta negra o azul.**

Así pues, el pasado domingo 3 de junio de 2018 tuvieron lugar en Burgos, León, Salamanca y Valladolid los exámenes para optar a la convocatoria de 384 plazas de personal de servicios de de la Junta de Castilla y León, perteneciente al Grupo V de clasificación personal. Para el acceso a esta competencia funcional se requería estar en posesión del Certificado de Escolaridad. El número de inscritos para estas plazas fue de 18.889.

Según ha trascendido, se ha generado bastante malestar por la complejidad de la prueba escrita. Una prueba que constaba de 88 preguntas de opción múltiple, con un tiempo máximo de 80 minutos, lo cual no permitía ni un minuto de tiempo por pregunta, algunas de ellas muy extensas y con opciones enrevesadas. Cada fallo tenía una penalización de -1/3. Los sindicatos UGT, CC.OO y CSIF han denunciado que varias de las preguntas eran más propias del Grupo I. Así, los sindicatos han puesto como ejemplo, relacionado con la prevención de riesgos, las preguntas 42 y 43 que se refieren a la distancia de colocación de las **BIE (Boca de incendio equipada)**, o al espacio exterior seguro en vías de evacuación, conceptos sobre los que corresponde preguntar a **técnicos medios o superiores en Prevención de Riesgos** y no a opositores de un nivel básico. Según parece, el contenido de las preguntas planteadas supera la exigencia y el nivel marcado por el temario, publicado en el BOCYL de fecha 23 de enero de 2018.

En relación con ello se formulan las siguientes preguntas:



1º.- ¿Quiénes elaboraron las preguntas del examen que tuvo lugar el domingo 3 de junio de 2018 de la prueba para las plazas de personal de servicios de la Junta de Castilla y León?

2º.- ¿Qué criterios se tuvieron en cuenta o se siguieron para el contenido del examen?

3º.- Estima la Junta de Castilla y León que las preguntas del examen se adecúan al nivel de formación académica o titularidad requerida en la convocatoria de las plazas?

4º.- ¿Cómo tiene previsto la Junta de Castilla y León resolver las reclamaciones que se presente sobre este examen.

5º.- ¿Tiene previsto la administración de Castilla y León consensuar con los sindicatos los temarios y el nivel de las preguntas, para evitar situaciones como la que se ha producido en el examen referido?

6º.- ¿Tiene previsto la administración de Castilla y León editar los temarios de las oposiciones?

Valladolid a 07 de junio de 2018

Los Procuradores



José Ignacio Martín Benito,



José Francisco Martín Martínez,



Luis Briones Martínez,

